

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 014 de 2014”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal a) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 41 del Decreto 1510 DE 2013, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para **“PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON SIETE (7) VEHICULOS A TODO COSTO CON SERVICIO DE CONDUCCION, PAGO DE COMBUSTIBLE Y PEAJES, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE REQUIEREN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 20 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, la Corporación inició el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa N° 014 de 2014.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones correspondiente a ese proceso fue publicado en la página Web del SECOP (www.colombiacompra.gov.co), desde el 17 hasta el 27 de julio de 2014, tiempo en el cual se recibieron las siguientes observaciones: NELSON CASTRO JARAMILLO (SASO - MEDELLIN) (22 DE JULIO DE 2014); GUSTAVO LORZA VARGAS (GRACIA Y PAZ) (22 DE JULIO DE 2014); ROBINSON NIETO (24 DE JULIO DE 2014); ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ (24 DE JULIO DE 2014); FABIO LEON CIRO OSORIO (CATORCE CATORCE 14) las cuales fueron contestada el 29 de Julio de 2014, por documento publicado en el SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 032 de 2014.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 24 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se presenta el cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada Subasta Inversa No 014 de 2014, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N°

FECHA:

No. 000451

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 014 de 2014”

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	17 a 28 de julio de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17 a 28 de julio de 2014	Correo electrónico: juridica@craautonoma.gov.co Señalar en el Asunto: Observaciones Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso Selección Abreviada (subasta inversa) N° 008 de 2014
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29 de julio de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de julio de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	29 de julio de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la presentación de ofertas	5 de agosto de 2014	Oficina de Recepción de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 - 43, Barranquilla.
Plazo para evaluación de propuestas	6 a 11 de agosto de 2014	Instalaciones de la CRA
Presentación de muestra para realizar la verificación de los siete vehículos, respecto al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas, como también exhibición de las tarjetas de propiedad de los mismos.	8 de agosto de 2014 a las 9:30 am	Instalaciones de la CRA
Publicación del informe de verificación requisitos habilitantes y cumplimiento técnico (Plazo para presentar observaciones)	12 a 14 de agosto de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.co
Respuesta a las Observaciones del Informe de Verificación de requisitos habilitantes y técnicos	15 de agosto de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.co
Audiencia de Subasta Inversa presencial	15 de agosto de 2014 a las 9:30 am	Sala de Juntas de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 - 43, Barranquilla.
Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierta	15 de agosto de 2014	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	19 de agosto de 2014	Oficina Jurídica de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 - 43, Barranquilla
Plazo para el Registro presupuestal, publicación en el SECOP y para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento y para la	21 de agosto de 2014	Oficina Jurídica de la CRA, ubicada en la Calle 66 No. 54 - 43, Barranquilla

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N°

FECHA:

Nº . 000451

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 014 de 2014”

ejecución del contrato		
------------------------	--	--

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 0014 de 2014, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL CON SIETE (7) VEHICULOS A TODO COSTO CON SERVICIO DE CONDUCCION, PAGO DE COMBUSTIBLE Y PEAJES, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERISTICAS QUE SE REQUIEREN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO CRA.”

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 0014 de 2014, en **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$ 387.218.850)**, incluido IVA y demás impuestos de ley a que haya lugar así como los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato.

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Alberto Escolar Vega

29 JUL. 2014

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

Proyectado por: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2014.
Revisado por: Rafael Mejía, Asesor Externo
Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.